LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE EL TAMBO-CAUCA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Que: en consideración a la realización del análisis de los soportes de la hoja de vida de **NAYIBE MONTENEGRO MONTENEGRO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1060867796, expedida en EL TAMBO, se puede determinar que es una persona natural con formación y experiencia que le permite el desarrollo de las actividades descritas en el contrato de prestación de servicios a celebrar con la Empresa Social del Estado HOSPITAL DE EL TAMBO-CAUCA.

Dado en El Tambo - Cauca, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

FLOR NELLY ANTE QUINTERO
Gerente.

Elaboró y Revisó: Sirley Yuliana Llantén – Abogada Contratista.
Aprobó: Flor Nelly Ante Quintero – Gerente ESE hospital de El Tambo Cauca

E.S.E HOSPITAL DE EL TAMBO-CAUCA
Empresa Social del Estado